



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se convoca la celebración de la prueba externa sobre las materias específicas del currículo mixto de la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat correspondientes al segundo curso de Bachillerato del año académico 2013-2014 en Castilla y León.

Advertido error en el texto de la RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, remitido para su publicación, («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 60, de 27 de marzo de 2014), en la página 19851, apartado cuarto, punto 2, se procede a efectuar la oportuna rectificación quedando redactado de la forma siguiente:

«2.– Las pruebas orales de Lengua y Literatura Francesas se celebrarán los días 28, 29 y 30 de abril de 2014, de acuerdo con el siguiente calendario:

VALLADOLID	LEÓN	SEGOVIA
IES Leopoldo Cano	IES Eras de Renueva	IES la Albuera
28 de abril	29 de abril	30 de abril

El alumnado que cursa el currículo mixto del programa “Bachibac” en el Instituto de Educación Secundaria Condesa Eyo Alfonso de Valladolid realizará estas pruebas en el Instituto de Educación Secundaria Leopoldo Cano.»